82

El Tambo Cauca, veinte (20) de mayo de dos mil veintiséis (2026).

Señor.
FABIÁN ANDRÉS VELA PANTOJA
JEFE OFICINA CIENTÍFICA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE EL TAMBO-CAUCA
Ciudad.

Referencia: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. **233** DE 20 DE MAYO DE 2026.

En atención al asunto de la referencia y de conformidad con lo establecido en el manual de Contratación, me permito comunicarle que ha sido designado por la suscrita Gerente de la ESE Hospital de El Tambo – Cauca, como Supervisor del Contrato de prestación de servicios con el objeto de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERO(A) PARA EL DESARROLLO DE LAS OPERACIONES DE EQUIPOS BÁSICOS EN LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD – APS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 00000615 DEL 07 DE ABRIL 2025, EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, suscrito con **JUAN JOSE MESA QUINTERO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.002.957.861 expedida en Popayán - Cauca, por lo cual adjunto copia del Contrato en mención, para su conocimiento y desempeño de la labor de supervisión.

Es necesario recordar que sus labores inician con la suscripción del acta de inicio.

E.S.E HOSPITAL DE EL TAMBO-CAUCA

Atentamente,

FLOR NELLY ANTE QUINTERO
Gerente ESE Hospital De El Tambo – Cauca.

Elaboró y Revisó: Sirley Yuliana Llantén – Abogada Contratista.
Aprobó: Flor Nelly Ante Quintero - Gerente ESE hospital de El Tambo Cauca